

Inmobiliaria E inversiones Mirza Ltda.
Conservador de Bienes Raíces
Reclamo negativa del conservador de bienes raíces
Rol N° 931-2022.- (V-391-2021 3° Juzgado de Letras de La Serena)

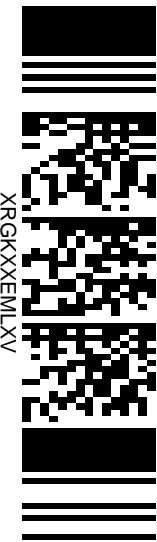
La Serena, once de agosto de dos mil veintidós.

VISTOS:

Atendido el mérito de los antecedentes, y lo dispuesto en los artículos 186, 223 y 227 del Código de Procedimiento Civil, **SE CONFIRMA**, la sentencia de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, íntegramente transcrita en la carpeta digital.

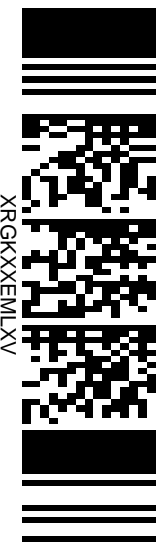
Regístrese y devuélvase vía interconexión.

Rol N° 931-2022 Civil.-



Pronunciado por la Sala Extraordinaria de la Corte de Apelaciones de La Serena integrada por Ministro Ivan Roberto Corona A., Fiscal Judicial Miguel Montenegro R. y Abogada Integrante Carolina Alejandra Salas S. La Serena, once de agosto de dos mil veintidós.

En La Serena, a once de agosto de dos mil veintidós, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 02 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>